



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCION AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-**

**ASISTENTES**

**Presidente**

D. Diego A. Conesa Alcaraz

**Vocales:**

D. Felipe García Provencio, PSOE  
D<sup>a</sup>. Eva María Sánchez García, PSOE  
D<sup>a</sup>. Ángela Sánchez Águila, PP  
D<sup>a</sup>. María Isabel Carrasco Sarabia, PP  
D. Juan Romero García, IU-Verdes

**Otros asistentes**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava, PSOE  
D<sup>a</sup>. Alicia Martínez Martínez, PSOE  
D<sup>a</sup>. Juana Navarro Guillermo, PSOE  
D<sup>a</sup>. Ana Fernández Bastida, PP  
D. Diego Sánchez Belchí, PP  
D<sup>a</sup>. Antonia Nieto Martínez, PP  
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes.  
D. Bartolomé Valverde López, Ciudadanos – C's.  
D<sup>a</sup>. Josefa Cerón Gómez, Oficina de Recaudación Municipal.

**Secretario**

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas y seis minutos del día **diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,06 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**Primero. Aprobación, si procede, de las actas de las Sesiones correspondientes a los meses de julio y agosto.**

Se aprueban las actas correspondientes a las Comisiones Informativas del mes de julio y agosto.

**Segundo. Información sobre cobertura de plazas, puestos, contrataciones y procesos de selección. (no va a Pleno)**

Al inicio de este punto, Don Felipe García les da traslado a todos los Concejales de copia de Informe de la sección de personal sobre previsiones de cobertura de puestos de trabajo.

Pregunta Don Bartolomé Valverde por el proceso de interventor. Contesta el Sr. Concejal delegado de Personal que el proceso está en trámite con tres candidatos y que la próxima semana terminará con una última prueba.

Pregunta también por las plazas de Policía Local, a lo que contesta que el lunes 25 de septiembre tomará posesión el Cabo y el Oficial se incorporará en la primera semana de octubre.

Pregunta el Sr. Valverde por los planteamientos de los servicios de Policía para las fiestas. Contesta el Sr. Concejal de Policía que se van a comunicar este viernes a la Junta de Personal todas las actuaciones que se van a llevar a cabo. En principio, dice el Sr. García Provencio que se va a pedir que los agentes se inscriban de forma voluntaria a estos servicios extraordinarios, y, en caso de no hacerlo tendrán que recurrir a nombrar estos servicios por Decreto. No obstante, la reunión se hace para intentar llegar a un acuerdo y que no se llegue a un nuevo punto de conflicto. También dice que se espera que con el nuevo oficial se plantee una nueva estructura de trabajo para los turnos.

Pregunta Doña Antonia Nieto por el curriculum de este nuevo oficial. Dice el Sr. Concejal de Policía que es muy buen curriculum y que no obstante se va a hacer una presentación formal para toda la corporación.

Pide el Sr. Alcalde que se informe sobre un conflicto en relación al uso de una nueva herramienta informática conper para solicitar y pasar incidencias en relación a temas de personal. Informa el Sr. Concejal de que se ha puesto en funcionamiento esta herramienta informática llamada conper para solicitar vacaciones y cualquier otro tipo de incidencia del personal de este ayuntamiento. Después de su puesta en marcha, se pasó una circular a todo el personal para informar de la obligación de usar esta herramienta para comunicarse con el ayuntamiento. Posteriormente ha habido dos agentes que se han negado a usarla y han tenido problemas con sus turnos de vacaciones. Ahora estos dos agentes se encuentran en situación de baja.

**Tercero. Propuesta Concejala de Hacienda del Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, en aquellos supuestos en los que no se hubiese manifestado una plusvalía por ser inferior el valor de transmisión del terreno al de adquisición.**

Comenta el Sr. Alcalde que en el documento que se les ha trasladado pueden ver detalladamente como afecta esta cuestión a las arcas municipales. Dice éste que lo que se hace con esta Propuesta es prorrogar el plazo que afecta a este impuesto.

Dice la Sra. Cerón que está pendiente de aprobación la Ley que va a regular este impuesto, aunque la modificación propuesta es un parche mientras se sustancia el tema del reparto de los tributos locales. También apunta que hay varias sentencias en muchos sentidos relativas a este impuesto.

Vuelve a incidir el Sr. Alcalde que de lo que se trata es de una prórroga del acuerdo adoptado ya por el mes de marzo de este año. También se vio las últimas sentencias y acuerdos



alcanzados con alguna de las empresas, acuerdos que se vieron truncados en tanto en cuanto no haya sentencia al respecto.

Por parte de Ciudadanos – C's, el Sr. Valverde López dice que en este punto hay poco que debatir pues solo estamos hablando de prorrogar un acuerdo alcanzado. Apunta la Sra. Cerón que el texto que está colgado en la web de Senado no aparece ninguna solución a algunos de estos problemas.

Don Juan Romero dice que la situación es la misma que en el mes de marzo y que ellos no tienen nada que decir al respecto.

Se somete a dictamen y todos los grupos municipales dictaminan a favor de este punto.

**Cuarto. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos C's de ejecución por parte del Gobierno Regional de las enmiendas aprobadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2017.**

Toma la palabra en este punto el Sr. Valverde que informa sobre el contenido de esta Moción. Dice éste que se trata de una Moción simple que lo único que pide es que se cumplan las enmiendas que incorporó su grupo en la Asamblea Regional en el último presupuesto autonómico. Agradece el Sr. Alcalde la inclusión de una enmienda en relación con la pista de atletismo de este municipio.

Don Juan Romero dice que su grupo está a favor de esta Moción, pero considera que el Grupo Ciudadanos en la Asamblea Regional tiene más herramientas para hacer cumplir estas enmiendas que la que se está debatiendo hoy aquí.

Se somete a dictamen con el siguiente resultado:

PSOE, a favor.

PP, en contra.

IU-Verdes, a favor.

Ciudadanos, a favor.

**Quinto. Ruegos y Preguntas.**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho horas y veintiocho minutos. En prueba de lo cual se extiende el presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

**El Presidente,**

**Don Diego A. Conesa Alcaraz.**



